



Barranquilla, 14 de noviembre de 2018

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted que dentro del presente proceso los sujetos procesales e intervinientes fueron notificados personalmente y por aviso el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Sírvase proveer.

Jorge Marin Anguila
JORGE MARIN ANGUILA
SECRETARIO

Radicado	0800131200012018-00016-00 Fiscalía No. 11624 ED
Accionante	FISCALÍA 18 ESPECIALIZADA DE EXTINCION DE DOMINIO
Afectados	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Decisión	AUTO ORDENA NOTIFICAR POR EDICTO EMPLAZATORIO
Fecha	14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Visto el anterior informe secretarial, procédase por secretaria a la notificación mediante edicto emplazatorio a efectos de continuar con la notificación del auto que admite la demanda respecto de los titulares de derechos sobre el bien inmueble objeto de esta acción, así como a los terceros indeterminados de conformidad al artículo 140 del Código de Extinción de Dominio. Por secretaría librese las correspondientes comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ower Gerardo Quiñones Gaona
OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ